



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

FORMULARIO ADHESION PRESENTACIONES ELECTRONICAS

TÉRMINOS y CONDICIONES de la ADHESIÓN

La adhesión a la prueba piloto puede ser realizada unilateralmente y por cada una de las partes, o conjuntamente, teniendo validez independientemente para cada una de ellas.

La base de datos de presentaciones electrónicas podrá ser auditada por orden judicial, dictada de oficio o a pedido de parte, requiriéndose al administrador del sistema que produzca un informe circunstanciado de los antecedentes existentes en el servidor vinculados con la presentación electrónica cuestionada.

Será obligación de todos los usuarios la utilización confidencial de los medios electrónicos proporcionados.

La adhesión al sistema de presentación electrónica quedará sin efecto por denuncia de los adherentes, expresada por escrito en el expediente, pudiendo tal determinación ser tomada en forma conjunta o unilateralmente. También quedará sin efecto la adhesión cuando por cualquier razón se produjera el desplazamiento de la competencia a un Tribunal que no tuviere implementado aún el sistema de presentación electrónica.

AUTOS:

CAUSA N°:

DATOS PERSONALES

Apellido:

Nombres:

Representante de:

Tipo y Nro. Doc:

Mat. Prof:

CUIT/CUIL

Dirección de Correo Electrónico:

(Debe ser la misma que se utilice en el formulario de solicitud del certificado digital)

Ya poseo certificado Digital asociado a la prueba piloto de presentaciones electrónicas.

Sí poseo

No poseo

Doy fe de que los datos personales denunciados en el presente formulario por el adherente.

FIRMA SECRETARIO

FIRMA INTERESADO

Se emiten tres copias del presente formulario, una para posesión del interesado, una para posesión del organismo interviniente y una para ser remitida a la Subsecretaría de Tecnología Informática